resultados: es el mismo sistema que se siguió en España contra los mambises y los norteamericanos y que actualmente causa la ruina y la deshonra de nuestra nación. ¿Cree de buena fe el señor Diestro que la revoltosa minoría que de tal manera se ha sublevado contra la colegiación obligatoria y á la cual dicho señor ha debido dirigir los más duros y merecidos calificativos, se hubiera portado menos mal si se hubiese encargado dicha organización á las Corporaciones mencionadas? Pues está completamente equivocado.

Hay enemigos y contrarios de todas clases. No todos saben corresponder con lealtad á las consideraciones que se les guardan, antes al contrario, muchísimos de ellos juzgan debilidad lo que es nobleza, hacen la guerra de la manera más desleal é indigna. Faltar á las atenciones debidas á los adictos, para contemporizar con los rebeldes, equivale á castigar á los primeros

para premiar á los segundos.

La política de contemporización hoy en boga, no puede ser

más contraproducente y fatal.

Es indudable, Sr. Diestro, que el confiar la organización de los Colegios provinciales á las Sociedades análogas existentes, hubiera facilitado extraordinariamente la constitución de los primeros, á lo menos en ciertas regiones, cuya circunstancia juzgamos oportuno consignar, aun cuando no tengamos empeño alguno en discutir la mayor ó menor importancia del particular que nos ocupa.

Partidarios de la colegiación obligatoria, nos indignamos, sin embargo, de que, efecto de desatenciones y ligerezas inexplicables, al organizarse los Colegios provinciales se hubiese prescindido de determinados detalles de suma trascendencia, y al remitir al Ministerio nuestra súplica en pro de la modificación del R. D. de 12 Abril, lo hicimos bajo la impresión mencionada.

Los términos de nuestra Exposición nos han valido las censuras de La Región y del Boletín mensual del Sindicato de la provincia de Gerona, dirigiéndonos ataques que consideramos

injustos.

Tampoco nuestra conducta pareció bien á nuestros consocios enemigos de la colegiación obligatoria, ni á los médicos que, á pesar de ser socios de nuestro Colegio son contrarios de la misma colegiación voluntaria, todos los cuales en la última Junta general extraordinaria calificaron de débil nuestra protesta; hicieron á la de Gobierno, que tanto ha hecho en pro de la clase, una oposición incalificable, y no presentaron formalmente contra ella un voto de censura, pero es lo cierto que, gracias al indiferentismo y falta de asistencia de la mayoría, poco faltó para que la misma quedase derrotada.

Necesítase mucha abnegación por parte de los médicos dignos para desempeñar cargos en las Juntas de los Colegios y para proseguir tan tenaz lucha en pro de la regeneración de la clase y